



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4406 - Salta

Tel. 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449

República Argentina

Salta, 28 de agosto de 2014

EXP-EXA N° 8.303/2014

RESCD-EXA N° 585/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 410/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Química perteneciente a la carrera Profesorado en Química - Plan 1997 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 02, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 126, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 119/123 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Prof. María Alejandra Carrizo en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 27/08/14 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 119/123 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la Prof. María Alejandra CARRIZO, D.N.I. N° 13.977.296 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Didáctica Especial de la Química, perteneciente a la carrera Profesorado en Química - Plan 1997 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a un cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Varillas, planta docente aprobada por Res. C.S. N° 180/14.


ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Prof. María Alejandra Carrizo, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Dña. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dg. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa